



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

INFORME CUATRIMESTRAL

DICTÁMEN JUSTIFICATIVO

Resolución DNCP N° 262/2025 Comunicación de Informe Cuatrimestral

FECHA	01/09/2025
SUOC/CONVOCANTE	Circunscripción Judicial de Ñeembucú
ID/PAC	464221
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MCN N° 11/2025 "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Reparador de Motor Generador – Contrato Abierto Plurianual" – ID N° 464221.-
MODALIDAD	Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN)

OBJETO:

EMITIR DICTÁMEN JUSTIFICATIVO con base al Artículo 3° de la Resolución DNCP N° 262/2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"

Disposiciones del Artículo 373, Anexo A del Decreto N° 3.248/2025 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/2024", "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

El llamado **MCN N° 11/2025 "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Reparador de Motor Generador – Contrato Abierto Plurianual"**, fue programado inicialmente para que el trámite licitatorio se inicie en el SEGUNDO CUATRIMESTRE; la misma no pudo ser tramitada durante dicho cuatrimestre conforme a los siguientes fundamentos:

- Adecuaciones del Diseño del Proyecto:** Teniendo en cuenta las particularidad, naturaleza de la contratación y condiciones de prestación, se ha realizado varias adecuaciones al diseño original del proyecto, el cual se fue complementado con la nueva versión del pliego de bases y condiciones.
- Procedimientos Internos de la Corte Suprema de Justicia:** La Corte Suprema de Justicia por Resolución de su Máxima Instancia reglamenta procedimientos internos que comprende entre otros el estudio y entender favorable de las bases y condiciones como condición previa para la aprobación del PBC vía acto administrativo por parte de la Máxima Autoridad, disposición que rige para determinados servicios a contratar como ser el de los servicios eléctricos, electromecánicos y de seguridad.



DELMIRO
OCAMPO
DELVALLE

Firmado digitalmente por
DELMIRO OCAMPO
DELVALLE
Fecha: 2025.09.01 10:34:27
-03'00'

INFORME CUATRIMESTRAL

La Dirección General de Infraestructura Física de la Corte Suprema de Justicia (Capital) es el organismo institucional encargado de dictaminar el curso favorable de la propuesta de contratación (PBC) de las SUOCs del Poder Judicial; en ocasiones debido a la sobrecarga de funciones y labores que dicha Dirección General desempeña, se posterga el dictamen expeditivo que dicho organismo institucional debe elevar a las Circunscripciones Judiciales recurrentes, aplazando así el procedimiento administrativo y licitatorio de rigor.

- 3. Sobrecarga Laboral en la SUOC:** En cuanto a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, el periodo actual concentra gran parte de los procesos licitatorios de mayor complejidad, algunos en etapa de publicación o publicados, otros en etapa de adjudicación lo que genera una sobrecarga de trabajo para con los recursos humanos disponibles y las demás funciones asignadas lo que en ocasiones contrarresta la planificación inicial.

Por dicha razón el expediente es ingresado 1 (un) día posterior al cierre del 2do cuatrimestre; con los justificativos expuestos y cumplida la reglamentación vigente se solicita la difusión del procedimiento licitatorio.-

Es mi Dictamen.-



DELMIRO
OCAMPO
DELVALLE

Firmado digitalmente por
DELMIRO OCAMPO
DELVALLE
Fecha: 2025.09.01
10:35:00 -03'00'